



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

07 MAY 2019

ACTA N° 23

RES. N° 22

EXP. 2019-25-1-001841

DBH

VISTO: Estas actuaciones por las que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) pone en conocimiento del Consejo Directivo Central que en el marco del Plan de actividades está previsto para los días 15 y 16 de mayo 2019 la realización de un seminario internacional “Acompañar las trayectorias educativas: repetición y después”.

RESULTANDO: I) Que el mismo tiene como fin promover la reflexión y el intercambio técnico, político y académico sobre las tensiones y los desafíos que promueve el cuidado de las trayectorias educativas con foco en la repetición, especialmente en educación media.

II) Que la DSPE solicita se apruebe la realización del seminario y se autorice la participación de los expertos extranjeros, Sr. Miguel Recio Muniz de España, Sra. Riia Annastiina Palmqvist de Finlandia, Sra. Lina María Martins Varela de Portugal, Dra. Graciela Frigerio y Sras. Flavia Terigi y Paula Pogrè de Argentina.

III) Que requiere que se autorice al Área de Contabilidad Financiera la liquidación y pago de U\$S500 (dólares americanos quinientos) por concepto de honorarios a los expertos Sr. Miguel Recio Muniz de España, Sra. Riia Annastiina Palmqvist de Finlandia, Sras. Lina María Martins Varela y Flavia Terigi de Argentina y de una partida a rendir cuenta de hasta \$500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) para atender los gastos de pasajes, alojamiento y alimentación e imprevistos de los expertos invitados.

IV) Que asimismo solicita se encomiende a la Gerencia de Administración la contratación de las salas de eventos

de la Intendencia de Montevideo para la realización de dicho seminario.

CONSIDERANDO: I) Que el Departamento de Contabilidad Presupuestal de Sueldos, Gastos e Inversiones a fs.16 informa que existe disponibilidad de créditos con cargo al Proyecto 932 por \$500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) y de U\$S2000 (dólares americanos dos mil) para atender la erogación de obrados.

II) Que se entiende pertinente proceder en los términos sugeridos.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

- 1) Tomar conocimiento y aprobar la realización del seminario internacional "Acompañar las trayectorias educativas: repetición y después" que tendrá lugar los días 15 y 16 de mayo 2019 organizado por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa en el marco del Plan de actividades previsto en el presente ejercicio.
- 2) Autorizar la participación de los expertos extranjeros, Sr. Miguel Recio Muniz de España, Sra. Riia Annastiina Palmqvist de Finlandia, Sra. Lina María Martins Varela de Portugal, Dra. Graciela Frigerio y Sras. Flavia Terigi y Paula Pogr  de Argentina en el evento de referencia.
- 3) Autorizar al  rea de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidaci n y pago a favor del Sr. Miguel Recio Muniz, de las Sras. Riia Annastiina Palmqvist, Lina Mar a Martins Varela y Flavia Terigi por un monto de U\$S 500 (d lares americanos quinientos) a cada uno por concepto de honorarios, con cargo al Proyecto 932.
- 5) Autorizar al  rea de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidaci n y pago de una partida a rendir cuenta a favor de las funcionarias Rosana Tapia y/o Anah  Boghosi n indistintamente



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

por un monto de hasta \$500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) con cargo al Proyecto 932, para atender los gastos de pasajes, alojamiento y alimentación e imprevistos de los expertos invitados.

6) Encomendar a la Gerencia de Administración llevar a cabo las acciones pertinentes para la contratación de las salas de eventos de la Intendencia de Montevideo para la realización de dicha actividad.

Notifíquese a las funcionarias Rosana Tapia y Anahí Boghosián. Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales de Integración Educativa, de Educación de Jóvenes y Adultos y de Planificación Educativa, a la Dirección de Comunicación Institucional y a la Gerencia de Gestión Financiera. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente a.i.
CODICEN
Mag. Margarita LUACES
Consejera - CODICEN
ANEP